

CARTA CX (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Toledo á 31 de Octubre de 1576.

Sobre la conclusion del libro de las Fundaciones: repulsas de dos novicias.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con vuestra paternidad. *Las Fundaciones* van al cabo (2). Creo se ha de holgar de que las vea, porque es cosa sabrosa. ¡Mire si obedezco bien! Cada vez pienso que tengo esta virtud, porque, de burlas que se me mande un cosa, la querria hacer de véras, y lo hago de mejor gana que esto de estas cartas, que me mata tanta bairanda. No sé cómo me ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para *Josef*, que es quien da fuerzas para todo.

2. Tambien ayuno yo, que en esta tierra es poco el frio, y así no me hace el mal que por otros. A mi padre fray Antonio dé un gran recado mio por caridad (3): aunque mejor seria, cuando le pudiese excusar, no ver que escribo á vuestra paternidad tanto, y á él tan poco. Quizá ahora le escribiré alguna letra.

3. Si así tomára Santelmo el negocio de su monja, como Nicolao (4), no me hubiera costado tanto. Yo le digo, que no

(1) Era la XII del tomo III.

(2) El libro de las *Fundaciones* que escribia por obediencia.

(3) El padre fray Antonio, que á la sazón estaba prior de los Remedios.

(4) El padre Olea, ó Santelmo, fué muy padre de la Santa, siempre que no se le opuso á sus designios ó empeños. Su ahijada padecía muchas nulidades, y él decía de la pobre priora muchos horrores. Doria, un secular, que tuvo el mismo empeño y pretension por otra, despidiéndole

sé qué me diga, que no acabamos de ser santos en esta vida. ¡Si viese las cosas que la otra tiene para tomarla, y como para estotro á la priora! Plegue á Dios, mi padre, que sólo á Él hayamos de menester. Al menos aprovecharia poco conmigo, viendo que es contra conciencia, como lo veo, aunque se hundiesen en el mundo; y con todo dice, que no le va más que por una que pasa por la calle. Mire qué vida; y ¡qué hiciera si le fuera! Miedo he de haber de tomar cosa suya. A Mariano tiene espantado, y, porque pienso lo escribirá á vuestra paternidad, lo he yo dicho, para que no se le dé nada; pues le ha hecho más de lo que se debia.

4. En fin, vendrá á entender la verdad, y si nó, poco va en ello. En lo que va todo mi descanso es, en que me guarde Dios á vuestra paternidad con mucha santidad. Es hoy vispera de Todos Santos. En día de las Animas tomé el hábito (1). Pida vuestra paternidad á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que más vale tarde que nunca. Al fiscal y á Acosta y rector mis saludes.

Sierva indigna y verdadera súbdita de vuestra paternidad: bendito sea Dios que lo seré siempre, venga lo que viniere. —
Teresa de Jesús.

la Santa por no ser apropósito, rendido su gran entendimiento á la razon, quedó con serena tranquilidad. (*Fr. A.*)

(1) El padre fray Antonio, fundado en este pasaje, rectificó la cronología del padre Ribera, suponiendo que tomó el hábito en 2 de Noviembre de 1536 de edad de 21 años.

El maestro Julian de Avila dice que fué de 20 años, y por consiguiente, en 1535.

Los padres Bolandos en 2 de Noviembre de 1533, y por tanto, de edad de 18 años.

La cuestion es sobre el año, y aquí no lo dice.

CARTA CXI (1).

A la madre María Bautista, priora de Valladolid. — Desde Toledo 2 de Noviembre de 1576.

Sobre asuntos del convento de Valladolid, y otros muy interesantes.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella. Si alguna vez quisiérase creer lo que le digo no vendríamos á tanto mal. Es verdad, que poco la rogué el otro dia en una carta, que no se sangrase más. Yo no sé qué desatino es el suyo, aunque lo diga el médico. Harta pena me ha dado su mal por ser en la cabeza. ¿Pues qué á Catalina (2)? harto tiene que acordar que la encomienden á Dios, y no porque quiere ir allá, con saber la voluntad que la tienen. Yo le digo que es gran cosa esta mujer, y plega á Dios que no pague ella ahora el tener trato con ella, que me ha pasado por pensamiento, y porque se arrepienta se lo digo. Todas sus cartas he recibido, y vienen bien por aquí; y no hay para qué enviar para porte, que yo lo tengo: mi hermano me lo da, que de todas maneras le debo mucho. El padre visitador está bueno, que dos dias há que

(1) Era la LXXVI del tomo iv. El original en los Dominicos de Portaceli en Valladolid.

(2) Entre las primeras religiosas de Valladolid hay las siguientes Catalinas:

Catalina de Jesús, de Medina del Campo, 1569.

Catalina de los Angeles, de Medina, 1569.

Catalina de la Ascension, de Búrgos, profesó en 1573.

Catalina Evangelista, de Valladolid, en 1573.

Catalina de Cristo, de Madrigal, 1573.

Catalina de San Josef, de Villalon, 1573.

me dieron carta suya. Tiene gran cuidado de escribirme, y hasta ahora le va muy bien con aquella gente; mas él lo lleva con mucha discrecion y suavidad grande. Ya há dias que pasó eso de los Franciscos, y no mataron al visitador. Eso del obispo Quiroga es verdad de que nos hemos holgado harto, porque está en extremo bien con nuestro padre. Está ahora muy malo el obispo y el nuncio (1). Encomiéndenlos allá á Dios que nos haría mucha falta, y aún á todo el reino, el obispo.

2. Tambien encomienden á Dios á D. Juan de Austria, que ha ido disimulado á Flandes, por criado de un flamenco (2). ¡Oh, qué placer me ha hecho el decirme de la salud del padre fray Pero Fernandez, que he estado con pena, que sabía de su mal, y no de su salud; que yo le digo, que no se parece á su amigo en ingrato, que, con cuanto tiene que hacer, no le falta cuidado para escribirme, y todo me lo debe, aunque de cosa de deuda, harto más me debe esotro.

3. Sepa que le durará el cuidado con ella, hasta que tope con otra que le caiga en gracia, y luego no haya miedo, aunque más presuncion tenga. A no me haber tenido á mí Dios, dias há que hubiera hecho lo que ella queria hacer, mas no me deja, y veo que es su siervo, y por esto es bien que se ame, que lo merece, y á él, y á cuantos hay en la tierra. Cuando pensáremos tener más de ellos, estaremos bien bobas: mas no es razon parecernos á él, sinó que se agradezca siempre el bien que nos ha hecho, y así vuestra reverencia déjese de esas damerías, y no le deje de escribir, sinó procure libertad en sí, poco á poco, que ya, gloria á Dios, yo tengo harta, que no lo está tanto como dice. Bendito sea Él, que siempre es verdadero amigo, cuando queramos su amistad.

4. La carta se llevará á Luis de Cepeda. Ya le he escrito á vuestra reverencia como murió tambien su padre, y lo mucho

(1) Ambos murieron al año siguiente 1577, en Setiembre el primero y en Junio el nuncio.

(2) Segun refiere el doctor Luis de Babia (*Historia pontifical y católica*, tercera parte, cap. xxviii, al año de 1576), don Juan de Austria se tiñó la barba y el cabello en Valladolid, para mayor disimulo, y marchó por la posta como criado de Octavio Gonzaga, hermano del príncipe de Malfeta.

que le encomendamos, lo que estuvo malo, acá á Dios. La cuenta que dice que tiene para mi hermano, me envíe, porque la que me dió la señora Doña María de Mendoza le di yo á él, y esotras tambien me envíe, y con sus memorias todas; y cuando esté para ello una relacion de Estefanía, como me la envió á Avila, que estaba muy bien, y sea de buena letra, para que no tenga yo acá qué trasladar.

5. Y no lo fie de Juliana, que las boberías y desatinos que decia en la relacion de Beatriz de la Encarnacion eran intolerables, por encarecer; sinó de que vuestra reverencia esté muy buena, que escriba ahora aquello que sabe, que me lo mandó el provincial. Buena estoy, gloria á Dios. No hay con ella poder acabar que tome ese jarabe del «Rey de los Medos» (1), cuando haya de tomar purga; que me ha dado la vida y ningun mal la puede hacer. No envíe cuentas con el ordinario correo, ni por pensamiento, si no fuere con el recuero, aunque sea tarde, que no llegará acá cosa.

6. De eso que dice interior, miéntras más tuviere, ha de hacer ménos caso de ello, que se ve claro que es flaqueza de la imaginacion y mal humor; y como esto ve el demonio, debe de ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que San Pablo dice, que no permite Dios seamos tentados más de lo que podemos sufrir (2); y aunque le parezca consiente, no es así; ántes sacará de todo esto mérito (3). Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien, y no estar sola, ni pensando en nada. Entreténgase lo que pudiere y como pudiere (4). Yo quisiera estar allá, que habia bien que hablar para

(1) Ignórase qué clase de medicamento fuera el que designaban con este nombre retumbante la farmacopea ó el empirismo del siglo xvi.

(2) *I. ad Corinthios*, x, versículo 13.

(3) Hasta aquí falta en la copia que sacó fray Andrés de la Encarnacion en el convento de Portaceli de Valladolid, sea que las monjas no exhibieran todo el original, ó sea que se haya perdido. Quizá algun indiscreto lo mutilara, por parecerle duro lo de las «boberías y desatinos por encarecer.» Pero ello es que los Carmelitas tenían en su archivo otras copias antiguas y fehacientes; por las cuales se guiaron los correctores para enmendar esta Carta, cual se ve en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 4, pág. 492, y cual se publica en esta edicion.

(4) En las ediciones anteriores faltan estas palabras: «y como pudiere.»

entretenerla. ¿Cómo no me ha escrito de los trabajos de Don Francisco? que le hubiera escrito, que le debo mucho. De que vea á la condesa de Osorno déla mis encomiendas, y á la mi María de la Cruz y Casilda y Dorotea, y á la supriora y á su hermana (1). No sé qué se ha de hacer de esa novicia ciega: yo le digo que es harto trabajo. Muy de véras buen amigo es Pradano; bien hace de tratar con él; aunque ahora mudarán el propósito. Si tornasen ahí al padre Domeneque (2), harto lo querria por ella. Escribame presto cómo está, y quédese con Dios. A la priora le ha pesado de su mal. Todas la encomendarémos á su Majestad. Siempre escriba recaudos míos á fray Domingo, y me diga cómo le va. Es hoy dia de las Animas, y yo de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús*.

CARTA CXII (3).

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito. — Desde Toledo á 3 de Noviembre de 1576.

Sobre unas pretensiones del padre Valdemoro.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy ha estado acá el buen Valdemoro (4), y creo dice de verdad lo de la amistad, porque

(1) Cási toda esta cláusula falta en las ediciones anteriores.

(2) El padre Pradanos, tercer confesor de la Compañía que tuvo *Santa Teresa*. El padre Domenek, tambien jesuita, la confesó en Toledo: quizá fuera el padre Pedro Domenek, de quien habla Cienfuegos en la *Vida de San Francisco de Borja*, libro iv, cap. xx.

(3) Era la XXXIV del tomo vi. El original en las religiosas de Rioseco.

(4) Este buen padre creo fué quien quitó en Medina una priora que puso la Santa, é hizo retirar á la Santa y á la priora á su convento de Avila. Aquí prendió á nuestro santo padre (San Juan de la Cruz. (*Fr. A.*))

le está ahora bien. Díceme mucho de lo que San Pablo persiguió á los cristianos, y lo que hizo despues. Con que él haga de diez partes la una, por Dios, lo que San Pablo, le perdonaremos hecho y por hacer. Díceme que pida á vuestra reverencia reciban á su hermano. Por cierto á ser verdad, que es como él dice, segun la necesidad tienen de predicadores, provecho haria (1); sinó que he miedo, que como nuestro padre expele á los que están de otras Ordenes en la visita, que no ha de querer admitirle en la suya. En lo que le pienso servir la amistad, es en encomendarle á Dios, allá verán lo que más conviene.

2. Harto le suplicamos por la salud de esos señores. Dé-sela Dios, como ve la necesidad. Con harto cuidado estoy de los trabajos de nuestro buen padre Padilla. A tan grandes obras no ha de dejar el demonio de hacer guerra. Déle Dios fortaleza y salud, y á vuestra reverencia y al padre maestro haga muy santos. No he sabido más de los negocios: pienso que allá lo sabrán primero. Mañana he de dar una carta para vuestra reverencia á Valdemoro, que va allá; si le suplicare en ella por su hermano, mi postrimera voluntad es, que hagan lo que fuere más del servicio de Dios. Estos frailecitos me han parecido unos santos: gran consuelo es ver tales almas, para pasar cuantos trabajos nos pudieren venir. Son III dias de Noviembre.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

(1) Era pretendiente, y se hacía amigo: pretendía con la Santa el tránsito á la reforma para un hermano suyo, al parecer buen predicador; pero la Santa dice le servirá en su amistad en encomendarle á Dios. Dejando libre la admision al arbitrio del padre Gracian añade: «Expele á los que están de otras Ordenes.» Pidiendo Gracian una nómina de los que se habian pasado á la nuestra, los volvía á sus madres, porque eran los que más retardaban la reformation; y se ven nombrados en sus visitas originales, que se guardan en nuestros padres Observantes de Madrid.

(Fr. A.)

CARTA CXIII (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.— Desde Toledo 4 de Noviembre de 1576.

Consulta sobre negocios de varios monasterios, y sobre el punto á donde deberá retirarse y tener conventualidad.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad siempre. Estos dias he escrito algunas veces: plega á Dios que lleguen *las cartas*, que me desconsuela ver lo que escribo, y las pocas que vuestra paternidad me dice recibe.

2. Hoy me han traído esas de Valladolid: dícneme que ha venido de Roma para que haga profesion Casilda, y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar la licencia por esperar á darle el velo: porque no sabemos los sucesos de esta vida, y lo más cierto es lo más seguro, sinó que, por caridad, por más de una parte me la envíe vuestra paternidad luégo, porque no se esté deshaciendo aquel angelito, que le cuesta mucho. Ya dirían á vuestra paternidad, ó se lo dirían á quien dió la relacion, que el uno fué fray Domingo (2), aunque si tengo lugar leeré las cartas, porque,

(1) Era la XX del tomo iv en las ediciones anteriores.

(2) Fray Domingo Bañez. Habla del breve que llegó de Roma para que pudiese profesar la hermana Casilda de la Concepcion, hija de los Adelantados de Castilla y heredera del estado: profesó el año de 1577, el dia del bautismo de Cristo: así llamaba la devocion acaso al dia 13 de Enero, porque las segundas lecciones y Evangelio tratan de aquel tierro misterio, como consta de su profesion original. Trájose el breve para que pudiese hacer su profesion ántes de los diez y seis años...

Esta es aquella célebre niña tan amada de *Santa Teresa*, que ella misma, siendo ya abadesa de San Luis de Búrgos, depuso en sus informa-

si no viene lo que en la mia, la enviaré á vuestra paternidad.

3. Sepa que há dos dias estuvo acá Perucho (1): dice como San Pablo perseguía los cristianos, y le tocó Dios; que así puede hacer á él para volver la hoja. Creo lo hará mientras le estuviere bien. Tiene por certísimo, que ha de venir Pablo contra ellos.

4. Dice que será el primero que le haga buen acogimiento; que tiene un hermano que le han echado las aves nocturnas, gran santo, gran predicador, en fin, sin falta; que era ántes dominico, que quiere esté entre las águilas. A ser tal, no haria daño, segun es menester su oficio.

5. Es el mal que todo me parece como una conseja. Oh, ¡gran amigo me queda en él! Dios nos libre. El que da el sitio para el monasterio querria le dijese una misa cada semana, y que acabaria seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad, creo se contentará con ménos, y aún quizá con no nada.

6. Traigo miedo si ha de faltarnos Matusalen. Por sí, ó por no, me diga, si fuese, qué hará Angela, porque luégo andará el escrúpulo de la obediencia, para ir adonde ha de parar. Bien veo es á trasmano, y adonde ella estará harto peor que adonde ahora está, al menos para su salud; mas es adonde hay mayor necesidad, y así no hay que mirar en contento, que en la tierra sería yerro hacer caso de él.

7. En fin, es el mayor estar con su confesor Pablo, y hay allá más aparejo, salvo á hacerse el monasterio; porque adonde ahora está, ya lo ve, aún peor está que en Avila para ne-

ciones de 1610, que cuando era de pequeña edad la abrigaba la Santa Madre, y la dejaba adormecer en su regazo. Esta es aquella insigne doncella, cuya vocacion fué digna de la pluma de *Santa Teresa*, pues la escribe en el libro de sus *Fundaciones* para ejemplo de la posteridad. Esta, en fin, es la insuperable á toda contradiccion, la afligida de sus mismas ansias, porque tardaba á llegar el dia y la hora para su profesion... Por el Setiembre de 1581 desamparó la religion, y pasó al mencionado convento, donde murió pesarosa de su mudanza. ¿Quién fiará de su virtud?

(Fr. A.)

(1) *Perucho* es el padre Valdemoro; sabido es que *Perucho* es doble diminutivo de Pedro ó Pero. El contenido de este párrafo es exactamente igual al del principio de la Carta anterior.

gocios. De una manera ó de otra vuestra paternidad envíe á decir su determinacion, que ya la conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar respuesta, si acá la dicen otra cosa, que sentiria harto. Tambien advierta vuestra paternidad, si para señalar ó escoger puesto, hace al caso estar señalado del visitador pasado, que, dejada la necesidad de allí, quizá será más perfeccion, que señalarlo ella; y mire, mi padre, mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar ó acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá otro Matusalen; mas ya podria ser que sí. ¡Oh, válame Dios, y qué libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguno le parece verná, que le esté mal, ni á su Pablo.

8. Gran cosa hacen las palabras de Josef, pues bastan á esto; mas tales letras y púlpitos tiene Pablo. Es para alabar á Dios. Encomiéndele vuestra paternidad esto, y respóndame por caridad, que no se pierde nada, y podria perderse mucho en que se siguiesen otros pareceres. Harto encomendamos á Dios Matusalen y á el Angel mayor, que es de quien más pena tengo no sé á qué propósito. Su Majestad le dé la salud, y á vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad, amen, amen. Son hoy IIIJ de Noviembre.

Indigna súbdita de vuestra paternidad, é hija verdadera.—
Teresa de Jesús.